

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 08-11-2016 10:36:02

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-753-SE16

SEÑOR (ES) :	EVARISTO IVAN ONATE VASQUEZ			A Sr (a) :	evaristo ivan oñate vasquez		
DIRECCIÓN :	colon 8761	Talcahuano	Región del Biobío	FONO :	56-41-2996441		
RUT :	12.382.191-2			FAX :			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SALIDA PEDAGOGICA, ESCUELA BALMACEDA.-						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :							
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	SALIDA PEDAGOGICA, ESCUELA BALMACEDA., CHIGUAYANTE, VALPARAISO, SANTIAGO, IDA Y REGRESO.	SALIDA PEDAGOGICA, ESCUELA BALMACEDA., CHIGUAYANTE, VALPARAISO, SANTIAGO, IDA Y REGRESO.	980.000,00	0,00	0,00	980.000
					Neto	\$		980.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		980.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		980.000

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

SALIDA PEDAGÓGICA, ESCUELA BALMACEDA, CHIGUAYANTE, VALPARAISO, SANTIAGO.- IDA Y REGRESO, DIAS 21, 22, 23, NOVIEMBRE, PROGRAMA DE ACUERDO A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS.-

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>